

**CURSO DE ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICO DIDÁCTICA**  
**1 CRÉDITO\* VÁLIDO PARA SEXENIOS**

# **"Actividades Lúdicas Equilibrantes para el ocio y el tiempo libre: Monociclo, Streetboard, Streetsurfing, Slackline, Indoboard". 4ª Edición**

En este curso exploraremos modalidades lúdicas de equilibrio individuales realizadas en grupo, que en los últimos años han experimentado un boom de desarrollo tecnológico y técnico. Haremos un viaje hacia la comprensión de nuestro cerebro rompiendo una barrera imaginaria que nos solemos auto-imponer, la de la "torpeza". Compartiremos, en buen ambiente de aprendizaje, la fase de familiarización a un material novedoso, donde todxs somos aprendices novatxs y lo utilizaremos para entender cómo funciona el aprendizaje motor, potenciando de esta manera nuestra capacidad de auto-aprendizaje y de aprendizaje cooperativo.

## ➤ **CONVOCA:**

La Asociación de Profesorado "ADAL" dentro del CONVENIO DE COLABORACIÓN con la Dirección General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Actividad Subvencionada por el Ayuntamiento de Leganés a través de la Concejalía de Juventud.

## ➤ **OBJETIVOS:**

- Practicar distintos ejercicios de asimilación y aplicación de distintas modalidades lúdico-recreativas.
- Vivenciar una metodología innovadora en la transmisión de contenidos muy técnicos rompiendo con la metodología asociada basada en la dependencia del experto.
- Contribuir a desarrollar la creatividad e imaginación mediante la manipulación de diversos objetos, apreciando lo que la tradición y otras culturas nos ofrecen.

- Conocer nuevos instrumentos para trabajar la Coeducación en las actividades lúdicas.
- Dar unos conocimientos básicos de actividades lúdicas-recreativas, para su posterior aplicación en el empleo del Tiempo Libre.
- Construir y explorar las posibilidades del Juego a partir de la utilización de material de desecho y su aplicación lúdica.
- Conocer juegos alternativos de equilibrio y deslizamiento que faciliten la ausencia y superación de ideas sexistas preconcebidas.

## ➤ **CONTENIDOS:**

- El calentamiento general y específico para las modalidades de equilibrio.
- Valoración y disminución al mínimo del riesgo en las actividades físicas de equilibrio.

- Asimilación de las posiciones básicas, así como interiorización de la carga y descarga del peso sobre la superficie de apoyo.
- Sensibilización plantar respecto a la proyección del centro de gravedad mediante ejercicios basados en el tai chi.
- Comprensión de los paralelismos existentes entre estilos de meditación estáticos y las modalidades de equilibrio, así como de los beneficios en la salud de su práctica habitual.
- Asimilación del concepto de plasticidad cerebral así como experimentación de las tres fases del aprendizaje motor (Fitts y Posner, 1967).
- Fabricación de material a partir de material de desecho o de bajo coste.
- Aprendizaje recíproco por la generalidad de la inexperiencia del grupo.

## METODOLOGÍA:

La línea metodológica que se seguirá durante las actividades será:

Método de enseñanza mediante descubrimiento guiado y resolución de problemas. Metodologías que alimenten la autonomía del alumnado y el aprendizaje cooperativo.

Sesiones dinámicas, alternando la teoría con la práctica.

Ambiente participativo.

El ponente facilitará un clima propicio para que se produzca un marco de aceptación, confianza, participación y respeto mutuo.

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN,

- No es necesario ningún tipo de experiencia.
- Asistencia al 100 % de la fase presencial de la actividad.
- Se realizará un trabajo posterior a modo de puesta en común y reflexión sobre cómo pueden utilizar estos recursos en las

actividades docentes con sus propios alumnos. Se recomienda presentar una reflexión sobre los distintos aspectos a tener en cuenta por un ponente para llevar a su alumnado a una actividad en un medio natural. Todo esto puede quedar plasmado en la presentación de un UD.

- Ejemplo: Elaboración de una Unidad Didáctica completa en la que se apliquen los contenidos expuestos en el curso. El desarrollo de la Unidad Didáctica deberá contener los siguientes aspectos:

1. Nivel Educativo al que va dirigido.
2. Nº de alumnos.
3. Número de sesiones.
4. Objetivos.
5. Contenidos. Trabajo interdisciplinar y de la transversalidad.
6. Metodología.
7. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación
8. Desarrollo de cada una de las sesiones. Se trabajarán los contenidos del curso, en el número de sesiones que creamos oportuno.
9. Bibliografía

**La Unidad Didáctica será personalizada cada página con su nombre a pie de página y el nombre del curso.**

**Entregar antes del lunes 15 de Noviembre a [daniel@apefadal.es](mailto:daniel@apefadal.es)**

- \*1 **CRÉDITO** válido para sexenios, necesario completar 2 créditos para certificar.

### ➤ **PONENTE:**

Daniel Martínez Colmenarejo  
LCAFyD  
Nº Colegiado:

### **RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**

**Daniel Martínez Colmenarejo**  
[daniel@apefadal.es](mailto:daniel@apefadal.es) 644448304

➤ **DIRIGIDO:**

Preferentemente al profesorado de Educación Física. Profesorado interesado. Estudiantes de Educación Física (INEF, Magisterio, AAFAD...), Monitores de tiempo libre e interesados en general (si quedan plazas).

➤ **FECHAS, HORARIO Y LUGAR:**

**Calendario:**

Sábado 21 de OCTUBRE

- **MUY IMPORTANTE VER** el Tablón de anuncios de nuestra web [www.apefadal.es](http://www.apefadal.es) 2 ó 3 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). O mira tú correo electrónico Plazas limitadas.

**NOTA:** La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Asociación de Profesorado ADAL, expedirá el correspondiente certificado al profesorado participante, siempre que se cumpla la asistencia del 100% de la fase presencial de la actividad y el resto de condiciones fijadas en la presentación del curso.

De 10 a 14h y de 15:30 a 19:30h En el CEIP  
Lepanto de Leganés. En la entrada posterior,  
directa al patio, por la calle Río  
Alberche.(pendiente de confirmación)

➤ **INSCRIPCIÓN:**

La preinscripción se realizará enviando la hoja de inscripción de actividades, totalmente rellena que aparece en la web [www.apefadal.es](http://www.apefadal.es) al e-mail [info@apefadal.es](mailto:info@apefadal.es) o al Fax 91 683 90 30.

La cuota de la actividad será GRATUITA.

## ALGUNAS NORMAS DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.-

- 1.-La INSCRIPCIÓN: Se realizará enviando una fotocopia del ingreso bancario a ADAL, junto a la hoja de inscripción de actividades rellena que aparece en la web [www.apefadal.es](http://www.apefadal.es) . Al e-mail [info@apefadal.es](mailto:info@apefadal.es) o Fax 91 683 90 30 Asociación de Profesorado "ADAL" Código de la cuenta Bankia: **ES03 2038 1179 4460 0054 4748**.
  - 3.-L@s Nuevos soci@s. Deben enviar la hoja de inscripción en la Asociación con todos los datos rellenos, incluido los datos bancarios y enviarlo junto una copia del ingreso de la cuota anual, 15'02 €. Ingresado JUNTO a la cuota del curso.
  - 4.-La inscripción que se pague en efectivo en Caja Madrid tienen un recargo de 4 €uros por gastos bancarios, que debe sumarlo al pago correspondiente (las transferencias no tienen recargo)
  - 5.- El código de la actividad es el nº de curso y coincide con los céntimos de la cuota de inscripción.
  - 6.-Todas las cuotas de inscripción tienen un recargo mínimo de 10 €uros desde 10 días antes de empezar la actividad
  - 7.-Una vez confirmada la plaza, o se comunique en el tablón de anuncios la realización de la actividad de formación **NO** se devolverá la cuota en el caso que no pueda participar en la misma.
  - 8.-**MUY IMPORTANTE**: VER el Tablón de anuncios de nuestra web [www.apefadal.es](http://www.apefadal.es) 3 ó 2 días antes de empezar el curso (para ver si estás admitid@, confirmar plaza o hacer lo que diga referente a este curso). O mira tú correo electrónico. Plazas limitadas.
  - 9.-Desarrollo de las actividades de formación según la normativa que regula la **FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO**. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid – Núm 149 B.O.C.M. 24 de junio de 2008 pág 7. Consejería de Educación. 2529 **ORDEN 2883/2008**, 6 de junio.
  - 10.-Actualmente los certificados de nuestras actividades de formación podrán hacerse valer en cuantas convocatorias, concursos o actos administrativos los consideren como requisitos o méritos en sus bases, menos para los sexenios.
  - 11.-En el presente curso algunas de nuestras actividades tendrán créditos válidos para la obtención del complemento de formación del profesorado (sexenio), según las instrucciones recibidas las relacionadas:
    - A.- Tecnologías de la Información y Comunicación: aplicación de las TIC para la elaboración de materiales didácticos así como la actualización en el uso de las **últimas herramientas y aplicaciones informáticas**.
    - B.- Lenguas extranjeras: inglés, francés, alemán e italiano.
  - 12.-Hemos realizado gestiones para que nuestras actividades de formación relacionadas con la organización de encuentros lúdico-deportivos tengan validez para los sexenios como "Actividades de especial dedicación".
  - 13.-De cada actividad de formación habrá una reserva del 50 % para Soci@s; 30 % para Nuev@s Soci@s 20 % para No soci@s
- Las plazas libres de **NO Soci@s** pasan a **Nuev@s Soci@s**, la de **Nuev@s Soci@s** pasan a **Soci@s** y la de **Soci@s** pasan a **NO Soci@s**.
- 14.-La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Asociación de Profesorado ADAL, expedirá el correspondiente certificado al **profesorado** participante, siempre que se cumpla la asistencia del 100% de la fase presencial de la actividad y el resto de condiciones fijadas en la presentación de la actividad de formación.
  - 15.--L@s soci@s recibirán el certificado en el próximo envío postal que realice la asociación. Los No soci@s lo recibirán por correo postal si nos facilitan un sobre preparado para su envío.